



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de marzo de 2021  
Español  
Original: árabe

Asamblea General  
Septuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 37 del programa  
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo sexto año

## Cartas idénticas de fecha 22 de febrero de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Por instrucciones del Gobierno libanés, quisiera comunicarles lo siguiente.

En el año 2000, la parte israelí instaló boyas marinas frente al cabo de Al-Naqura, dispuestas a lo largo de siete kilómetros desde la costa hacia el oeste, en aguas territoriales libanesas.

El 29 de enero de 2021, a las 8.50 horas, un fuerte oleaje frente al cabo de Al-Naqura hizo que la décima boya se desplazara unos 720 metros adicionales hacia el interior de las aguas territoriales libanesas.

El 1 de febrero de 2021, a las 18.30 horas, las tormentas y el creciente oleaje desplazaron la décima boya hacia el sudoeste respecto de su ubicación previa. La boya quedó a una distancia de 426 metros del límite, en aguas territoriales libanesas.

La presencia de la línea de boyas constituye una infracción y una agresión continua de Israel en aguas territoriales libanesas. Con la colocación de boyas en la zona meridional de las aguas territoriales libanesas, Israel pretende crear una zona marítima de amortiguación que utiliza para llevar a cabo sus ataques y actos de provocación contra el Líbano y los libaneses, y aplicar una política de hechos consumados que le permita imponer condiciones en cualquier proceso de negociación relativo a la demarcación de fronteras o la extracción de recursos naturales.

El 23 de enero de 2021, a las 16.00 horas, una patrulla israelí compuesta por dos vehículos Jeep de los que se apearon cinco soldados intentó secuestrar, sin conseguirlo, al pastor y ciudadano libanés Ismail Zahra, que apacentaba su rebaño en la localidad de Bastara, a las afueras de Kafr Shuba, junto a los bloques de cemento que se encuentran a la entrada de las granjas de Shebaa ocupadas. La patrulla requisó una parte del rebaño, para lo que cruzó la línea de repliegue y avanzó 30 metros en dirección norte. A las 16.20 horas, el rebaño requisado volvió y la patrulla israelí regresó al cuartel de Zibdin, en las granjas de Shebaa ocupadas.

El 26 de enero de 2021, a las 14.00 horas se presentaron tres tanques Merkava y unos 35 soldados del enemigo israelí en el territorio palestino ocupado, frente a la



localidad de Mays al-Yabal y los puntos B64 y BP31 (1). Diecisiete de esos soldados y un tanque Merkava cruzaron la valla técnica por el paso que se encuentra frente al punto B64, sin llegar a cruzar la línea azul. El segundo tanque tomó posición frente al punto B31, mientras que el tercero hacia lo propio en la casamata de la posición enemiga de Dahr al-Asi. Otros 18 soldados cruzaron la valla técnica por una abertura que se encuentra frente a los puntos BP31 (1) y BP31 (2), sin llegar a rebasar la línea azul, y llevaron a cabo un ejercicio de infiltración durante el cual apuntaron con sus armas personales y con los cañones de los tanques hacia el territorio libanés y los soldados del ejército libanés. También lanzaron tres granadas de humo frente al punto B64 y otras tres frente a los puntos BP31 (1) y BP31 (2) para instalar dos cámaras de vigilancia camufladas que montaron en un poste metálico frente al punto citado y orientaron hacia el territorio libanés. Al retirarse al otro lado de la valla técnica, lanzaron granadas de humo para camuflarse.

El 26 de enero de 2020, a las 18.36 horas, varios soldados del ejército israelí dispararon al aire sin motivo aparente desde el interior del territorio palestino ocupado, en la localidad de Ibl al-Qamh, frente a Sarda.

En la noche del 24 al 25 de diciembre de 2020, frente a las costas libanesas, la parte israelí disparó varios misiles que cruzaron el espacio aéreo libanés en dirección al territorio sirio. Tenían como objetivo las instalaciones del laboratorio de investigaciones científicas situado en la zona de Masyaf (provincia de Hama).

En la noche del 29 al 30 de diciembre de 2020, la aviación militar del ejército israelí disparó varios misiles hacia el territorio sirio desde la región de Tiro. El ataque tenía como objetivo diversas posiciones militares situadas en territorio sirio, en la zona rural de Zabadani.

Estos actos de agresión amenazan la paz y la seguridad internacionales, en particular los bombardeos dirigidos al territorio sirio a través del espacio aéreo libanés, que ponen en peligro la integridad del territorio y la población civil del Líbano.

Deseo reiterar que el Gobierno de mi país tiene la determinación de respetar los compromisos que le corresponden con arreglo a las resoluciones internacionales, y al mismo tiempo pido en su nombre al Consejo de Seguridad que condene en los términos más enérgicos estos actos y, en ejercicio de su prerrogativa de mantener la seguridad y la paz internacionales, impida que Israel viole la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire y lo obligue a cumplir todas las obligaciones que le competen con arreglo a la resolución 1701 (2006) del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Amal **Mudallali**  
Embajadora y  
Representante Permanente